

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Redion completa: 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorró 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Gornal y Mra. Fernando VII y Arolas, 5: Roldos y Compañía, Recullors, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de douq. A. Saaynita, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**SORTEO** del 7 de Octubre de 1881.—Se venden billetes á peseta y cuartos á 25 céntos. calle de Zoco, 5.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**  
Se hacen suscripciones á este popular diario, á razon de 2 ptas. 50 céntos. el mes y 7 ptas. el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

**CALENTURAS INTERMITENTES.**  
(25 años de seguro éxito.)  
Curacion rápida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de calenturas, por medio de la ESSENCIA FEBRIFUGA del Dr. Margut, que tiene la ventaja de rebajar la hinchazon del vientre, ocasionada por las píloras de quinina, calle del Hospital, número 100, Barcelona. Botella 8 reales. Depósito en Murcia, Sr. Martinez, farmacéutico.

**COLEGIO DE SAN ANTONIO,**  
Dirigido por  
D. JOSÉ M.ª LOPEZ BELMONTE, PBRÓ.  
Y  
D. ANTONIO MORALES ROCAMORA,  
establecido en esta capital, calle de S. Lorenzo, número 5.

Con la debida separacion e independencia y encomendadas á profesores de reconocida ilustracion, tiene establecidas:  
1.º Escuelas de instruccion primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior.  
2.º Cátedras de segunda ensenanza en toda su extension hasta el grado de bachiller.  
3.º Clases de preparacion para el ingreso en las carreras, especiales del Estado, civiles y militares.  
4.º De gimnasia, música, lengua, dibujo lineal, topográfico y de figura.  
Se admiten alumnos internos, medipensionistas, permanentes y externos.  
Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo establecimiento, en donde se les facilitarán los reglamentos y demás datos que soliciten. —5—

**ACADEMIA DE MATEMÁTICAS**  
PREPARATORIA  
PARA CARRERAS ESPECIALES,  
dirigida por  
D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,  
Calle de Sta. Catalina, 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

### LA PAZ DE MURCIA.

«La Democracia» encabezó ayer su número con la siguiente excitacion en letra grasa:

«Los colonos de esta huerta que se vean con derecho, como victimas de la inundacion, á percibir los fondos que para ellos, donó la caridad universal, y que obran en poder de las juntas nacional y local de socorros, pueden presentar por la redaccion de este periódico, á firmar si le crean conveniente, una exposicion dirigida al Congreso de los diputados, solicitando la pronta y equitativa distribucion de esos fondos, ó la devolucion á los donantes.»

Mucho nos alegraríamos de que concluyan pronto todos los repartos y que vean esos fondos los que aun no los conocen mas que por lo que han leído en los periódicos.

En la relacion de diputados provinciales suscritos que publica la «Correspondencia Ilustrada» figuran todos los de Murcia. Debe ser una equivocacion, pues no tenemos noticia de semejante disposicion.

El señor General Cassola se halla en Mula pasando la temporada de feria, despues de la que marchará á Madrid á representar en el distrito en las órtes, segun dice «El Independiente» de Lorca.

Anoche llegó á esta capital la compañía de zarzuela que ha actuado en Cartagena y que pronto tendremos el gusto de oír, la cual nos ha de presentar diferentes obras nuevas.

Para constituir la junta que ha de ocuparse del modo de hacer efectivo el impuesto de la sal, solo acudieron, ayer tarde, cinco concejales presentes y dos que llegaron cuando ya habia disuelto la reunion, y veinte y cinco contribuyentes, y no habiendo mayoría absoluta, se acordó convocar á nuevo para el viernes, conminando con el máximo de la multa á concejales y contribuyentes para que no se repita lo que ayer, pues el asunto no puede demorarse.

Este acuerdo, que se va á cumplir, no hace creer, que el viernes se celebrarán las sesiones, extraordinaria para tratar del impuesto de la sal y ordinaria del Ayuntamiento para los asuntos que tenga que resolver.

El «Boletín oficial» publica el pliego de condiciones formulado por la Comandancia de Artillería del arsenal de Cartagena, bajo las cuales se saca á pública subasta la engonacion de 140,874 kilogramos de jarca trozada existente en dicho Arsenal sin aplicacion para el servicio.

Por el Juzgado de primera instancia de Mula se cita llama y emplaza á don José Precioso Roche, vecino de Hellín, para que comparezca á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por muerte violenta de don José Fernandez Ausejo.

En vista de que los fabricantes de pan no se habian sujetado á lo dispuesto por el Ayuntamiento al restablecer el sistema métrico, haciendo las piezas de kilogramo, medio y cuarto de kilogramo, la Alcaldía los reunió ayer y les manifestó se veia precisada, en vista de su resistencia, á imponerles una multa por desobediencia á los mandatos de la autoridad.

Tomó la palabra el Sr. Mateos Iniesta á nombre de sus compañeros, hizo protesta de buenos deseos de obedecer y explicó las razones porque preferian la division de 100, 200, 400 y 800 gramos, con las cuales se facilitaban todas las ventas y eran mas aceptadas las piezas por el público.

El Sr. Alcalde manifestó que el Ayuntamiento podría atender sus razones si acudían á él con alguna reclamacion, pero para que esas razones debian empezar por obedecer.

Varios concejales que estaban presentes ofrecieron hacer que el Ayuntamiento reformase su acuerdo en el sentido expresado y rogaron al Alcalde no efectuase la imposicion de la multa anunciada.

Todos los fabricantes quedaron en obedecer desde luego, haciendo la salvadad del día, de hoy por hoy, confecionando algunos y preparado otros el suyo.

En vista de lo convenido el jueves y viernes se venderá el pan por piezas de 1 000, 500 y 250 gramos, y si el viernes celebra sesion el Ayuntamiento, como por otra causa hay motivo para esperar, y estimo atendible la peticion de los fabricantes, desde el sábado se venderá el pan por piezas de 100, 200, 400 y 800 gramos, siendo de este modo uniformes las piezas en todas las expendedorías y uniforme también el precio.

Noaotros quisieramos que este último se ajustase de modo que estuviese en relacion el de las piezas de 400 gramos con el de la libra que tiene 460 á fin de que la uniformidad de las piezas, de menor tamaño influya en la uniformidad del precio menor de las de libra; tambien deberia ajustarse, como se hace en todas partes, por céntimos de peseta para evitar los perjuicios que los cambios de moneda ofrecen.

La gravísima enfermedad que venia padeciendo en Orihuela la distinguida Sra. D.ª Maria Munera y Rabagliato, ha sido eficazmente combatida por los auxilios de la ciencia, hasta el punto de que puede asegurarse su completa curacion.

Paréceme que pronto empezarán los bailes en el salón del Teatro-circo.

Paréceme que en 1.º de Octubre se publicará en Cartagena un periódico constitucional fusionista, que se titulará «La Situacion».

La recaudacion de consumos en los últimos dias en que no hemos dado cuenta, ha sido: día 24, ptas. 1,548'63; día 25, ptas. 586'90; día 26, pesetas 905'91, y día 27, ptas. 1,340'06.

El Alcalde de Murcia ha solicitado permiso para una funcion de fuegos artificiales con que se amenizarán las fiestas del día 2 de Octubre, festividad de la Virgen del Rosario.

Paréceme que el asunto del médico de S. Javier tiene otra solucion en el Gobierno de provincia, que la propusiera por la Comision provincial.

En el Gobierno civil ha sido ó será confirmado el acuerdo del Ayuntamiento separando de hecho al médico don Eduardo Pelayo Peres, puesto que lo estaba de derecho porque su nombramiento, efectuado en 7 de Enero de 1879, solo fué por el Ayuntamiento Interin

trascuerian los 30 dias en que debia quedar provista la plaza definitivamente en la forma que previene el párrafo 1.º del artículo 16 del reglamento de partidos médicos, por cuya razon el Sr. Pelayo habia terminado su compromiso de derecho el 7 de Febrero siguiente. Parece que tambien, en vez de exigir la responsabilidad al Alcalde por infraccion de la ley electoral, no se conceptúa hay razon para esto y así para amonestarlo á que sea más fiel cumplidor de las leyes y haga proveer la plaza de médico como está prevenido.

Por el Juzgado de S. Juan se ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento que Rosario Aroca Belando ha sido condenada á la suspension de todo cargo por dos años.

Dice «El Independiente» de Lorca: «Gracias á unas cuantas indicaciones metálicas, del primer teniente Alcalde D. Alfonso Caro, se usan en las tiendas las pesas que se deben usar y se venden los artículos con el peso y la calidad que se deben vender.»

El suscriptor que no necesita LA PAZ del día 13 de Agosto último nos hará un favor con enviarnos el número de ese día.

De los 610 reales que ayer nos quedaban de la suscripcion que abrimos para los emigrados de Orán hemos socorro hoy con 40 rs. á Juana Diaz, de Aguilas, viuda con dos hijos, y con otros 40 á Ana Carvajal, de Aguilas, con cinco hijos, viuda como la anterior por los sucesos de Saida, segun tiene comprobado «El Imparcial» que las socorrió; nos quedan existentes 530 reales.

«La Crónica Meridional» de Almería ha publicado un comunicado del capellan D. Juan Navarro Ojeda en el que se da relacion de los veinte y cuatro pueblos que se han agraciado con repartirles las 169,939 ptas. 11 céntos. de la cantidad remitida al Obispo de Almería para la reparacion de templos.

De estos pueblos hay dos que no han empezado á retirar su cantidad: ocho ó diez la han retirado por completo; casi todos la mayor parte, y uno dos partes de tres: los fondos restantes obran en poder de dicho señor capellan.

Como se ve la cantidad remitida por la Junta de Senadores ha sido mayor de 80,000 duros.

«La Crónica» hace las siguientes preguntas con motivo de este asunto:

1.º ¿A propuesta de quien se ha girado la cantidad en cuestion por la Junta de Senadores y Diputados?

2.º ¿Qué templos sufrieron por las inundaciones del año 1879?

3.º ¿Qué reparaciones se han hecho en los templos de los pueblos que se indican en la relacion de agraciados? ¿Existen los justificantes de ellas autorizados por el arquitecto competente?

Nuestro colega ofrece hacer un donativo de cien pesetas al Hospital el día en que se publiquen en el «Boletín» las cuentas de la inversion de los 31,000 duros con los justificantes y demás condiciones de su argumentado.

Tambien dice que hay otros donativos que ascienden á una cantidad respetable, de los que nada quiere decir.

La Sociedad lírico-dramática «Martinez Monroy», de Cartagena ha conmemorado el vigésimo aniversario de la muerte del inspirado poeta, gloria de Cartagena, donde vió la luz primera. Numerosa y distinguida concurrencia ocupaba el salon.

Al descórrerse la cortina apareció el busto del que fué nuestro muy querido amigo D. José Martinez Monroy. Acto continuo se colocaron sobre él multitud de coronas y se leyeron varias poesias, debidas á la inspiracion de los señores Briones, Sancha del Rio, y Arce por los socios Sras. Rausa, Galan y Mancada. Tambien se dió lectura á la preciosa poesia original del malogrado vate titulada «A mi madre».

Despues púsose en escena la preciosa comedia de Larra «El Bien perdido» y la graciosa comedia en un acto titulada «No me acuerdo».

El público se mostró gratamente sorprendido por la bellissima decoración y el espléndido estreno de la obra pintada por Sr. Meca, que fué llamado á la escena. La Sociedad le regaló una preciosa petaca y una cartera de bolsillo.

Ha sido concedida al soldado licenciado Lorenzo Baldonado Garcia, el relief para el percibo de la pension de 2

ptas. 50 céntos. mensuales por una cruz de María Isabel Luisa, la que le será abonada por la caja de la Administracion económica de Murcia.

El maestro de escuela de la Alberca ha reclamado al Ayuntamiento la pronta terminacion de las obras que faltan en el edificio escuela de aquel partido.

«La Democracia» no se ha publicado hoy por tener ocupados á sus operarios en el número de mañana 29, aniversario de la revolucion de Setiembre, y habiéndose acordado hacerle festivo y dársele huelga en dicho día.

Hemos recibido el núm. 9 de «El Panorama» periódico semanal que publica nuestro amigo D. José Belmar y Luque. Agradecemos la visita y cumpliremos devolviéndola diariamente.

Sin presentar circunstancias tan favorables como el cobre, el plomo está firme en la actualidad, despues de haber estado muy flojo durante largo tiempo. Los negocios van emprendiéndose poco á poco y en Londres el plomo de España se trata de L. 14-17-6 con una buena corriente de negocios. En Paris y en Marsella el plomo está encamado y los cambios quedan estacionarios mas bien que firmes.

Se calcula que en 1880 se ha producido en todo el mundo 430.000 toneladas de plomo de las cuales corresponden 97,800 á los Estados-Unidos, los otros 92,780 en 1879 y 88,616 en Alemania contra 85,634 en 1879, lo que dá un exceso de produccion para ambos países de 8.000 ton. ó sea 4 por 100, aumento bastante módico que una ligera animacion en los negocios absorbe facilmente.

El sereno nombrado para el partido de Algezaras, será pagado por los vecinos del referido partido que lo han propuesto, y no por el Ayuntamiento que nada tiene que ver en su nombramiento, ni tiene consignacion para esa plaza que no figura en su presupuesto; «El Diario» estaba mal enterado y nos extraña sobremanera.

De la compañía de zarzuela que ha actuado en Cartagena y que como decimos en otro lugar ha llegado á esta ayer, solo vamos á ver en Roma la parte buena, es decir, en las señoras á las típias Castañon, Peset, Ruiz y Quasada, la típiá cómica Sra. Fernandez con algunas otras que no recordamos y á la característica Sra. Lorens, que estaba en Lorca. En el personal masculino tendremos á los aplaudidos Baquella, Aroca, Lopez, Ruiz Madrid y otros; en los coros número doble que en Cartagena, y personal en gran parte nuevo, escogido entre los que tienen repertorio y voz. Por estas y otras noticias se nos promete una buena temporada que empezará muy pronto.

El reparto de consumos del pueblo de San Javier, ha sido desaprobado en la Administracion económica, y parece que se mandará hacerlo de nuevo.

La junta del Liceo, en vista de dos peticiones que se le han hecho para que arriende su Salon-teatro, una para bailes de máscaras como los del invierno de 1880, y otra para reuniones mineras, ha admitido esta última por creerla más conveniente en todos conceptos.

Por hurto de una chaqueta se sigue causa en el Juzgado de Cartagena á Juliana Sanchez, y para declarar en la misma se llama á Maria Campos Hermosilla.

En el cáliz de plata robado en la iglesia de Nonduermas, se presume estaba grabado en el pie el escudo de armas del condado de Campo-hermoso.

Se ha resuelto que el cargo de vocal de las juntas provinciales de instruccion pública y de las locales de primera ensenanza, en el concepto de padres de familia, no puede ser desempeñado por funcionarios públicos de ninguna clase.

En la funcion religiosa que mañana tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, con motivo de la festividad de su patrono, predicará por la mañana don Norberto Gimenez Fagan y por la tarde el teniente de dicha parroquia don José Maria Garcia Hurtado.

Muy pronto puede que se emprendan nuevas obras de mejora en el edificio Casino de esta capital.

«El Eco» de hoy dice que el recibir el domingo el Sr. Gobernador interino á los que en comision numerosa recla-

maban el pronto reparto de las cantidades destinadas para indemnizacion de los perjudicados de la huerta por la inundacion, se condijo con tacto y cordura en la contestacion, y como tambien reclamaban contra la formacion del Banco agrícola con motivo de lo que contra ese proyectado establecimiento se ha escrito infundadamente, el señor Gobernador les hizo comprender la conveniencia de ese establecimiento que matafa la usura que tanto perjudica á los manifestantes, y del cual nadie más que ellos habian de obtener utilidad, pudiendo adquirir en ocasiones dadas medios para proveerse de semillas, de animales, de aperos, etc., en condiciones ventajosas.

Nuestro amigo D. Juan Diez del Moral ha regresado hoy á Madrid.

Sr. Alcalde: no basta arreglar el pan por el sistema métrico; preciso que todos los comercios de la poblacion lo observen y que se acaben las preferencias y privilegios, contra los que claman, y con razon, aquellos á quienes únicamente se les hace observar hasta hoy: conforme ha llamado á los panaderos, dé un aviso personal por la guardia municipal á todos los que venden, fíjese un plazo de tercero día y que sea una verdad ese adelanto. Lo fácil que ha sido arreglar el pan le demostrará lo no imposible que es extender la medida á todos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Archena, dotada con 995 pesetas.

En el Juzgado municipal de Mula está vacante la plaza de Secretario suplente.

A Abanilla han sido devueltas las cédulas declaratorias de riqueza para la formacion de los nuevos amillaramientos para que se subsanen los errores que ha encontrado la Comision especial de estadística.

Al frente del «Diario de Valencia» hallamos el siguiente anuncio: «HORNO DE LA PAZ» Jordana, 33.

Pan blanco primera, libra de 400 gramos, á 21 céntimos de peseta. Id. común primera, libra de 400 gramos, á 17 céntimos de peseta (Suizo.) De segunda no se fabrica en ningunas de ambas clases.

Se haya de venta etc., etc. Tres céntimos libra respectivamente, más barato que en los demás hornos. NOTA. Se súplica á los compradores exijan en susqultera de estos pntos, es les pese el pan á su presencia. Las expendedorías se abren á las seis de la mañana, y se cierran á las diez de la noche. Los 400 gramos equivalen á 14 onzas y los 21 céntimos á 7 cuartos.

### VARIEDADES.

**FLOR DE UN DÍA**  
A D. JOSÉ MARTINEZ MONROY.

Dejaste de la vida en la mañana  
Como el recuerdo de la flor temprana  
un sueño de ilusion,  
Que entre las brumas de la tarde fria  
Al disiparse y al morir el día  
manó en tu corazon

Brillaste como estrella tamborosa  
En el cielo de noche borrascosa  
un momento no más.  
Y al emigrar tal vez á otro hemisferio  
De descifrar hubistes el misterio  
de otros mundos quiza.

Como la triste alondra que murmura  
Tu canto de suavísima ternura  
tu labio suspiró  
Una queja de amarga despedida  
Recordo al fin de la mujer querida  
que fiel tu pecho amó.

Y entre el eco suavísimo conciento  
Que llevaba en sus ráfagas el viento  
la tarde al declinar,  
Se escuchó entre lamentos de tristesa  
Lo que dice mi madre en su amargura  
al verme hoy espirar.

Virgones deshojadas flores de un día  
Para el cantor que en su celebró ardía  
Llama de inspiracion  
¡Que leve el aura en su sepulcro sea  
Al que flotando en alas de la idea  
volara á otra region!

Sueltas como las perlas del rocío  
Véase la última página.

Los sucesos de Orán

Somos enemigos de las impacencias, pero lo somos igualmente de la debilidad en cuestiones internacionales. Creemos que para resolverlas debidamente conviene unir la prudencia a la energía, y hermanar la reflexión con el patriotismo, a fin de que no se desvíe la opinión, y el Gobierno, inspirándose en sus rectas y levantadas manifestaciones, resuelva sin obstáculos lo más conveniente a los intereses de la Patria.

Un grito unánime de indignación ha arrancado de todos los pechos la feroz matanza de Sajida. Atentado tan inaudito a la humanidad reclama un pronto y ejemplar castigo. Es decoro y deber de la nación francesa, no sólo castigar estos desmanes y vengar a las víctimas del fanatismo musulmán, reparando hasta donde sea posible los daños causados, sino adoptar medios eficaces para que no se repitan estas correrías, con mengua del prestigio del nombre francés y en desdoro de la civilización.

En este punto levantamos como el que más nuestra voz para reprobamos el criminal y sangriento atentado, para pedir el socorro de las víctimas, de los infelices fugitivos, en su mayoría compatriotas nuestros, y para reclamar una reparación en armonía con la magnitud del desastre.

Pero después de esto, nos parecen prematuras ciertas impacencias y el lenguaje un tanto belicoso que emplea una parte de la prensa, si bien nos explicamos por la indignación producida por tan dolorosos sucesos haga sonar alguna nota discordante en las manifestaciones del patriotismo.

Desgracia ha sido y no pequeña para la nación francesa, a raíz de su intervención en Túnez, que ocurran en una de sus colonias acontecimientos mucho más escandalosos que los que motivaron la expedición contra los krumirs. Por lo mismo, Francia, que ha suscitado tantas asperezas por su conducta en el territorio del bey, tiene en su propia conveniencia alientos muy poderosos para no dejar sin castigo severo las correrías de los indígenas, si así no lo exigen la civilización y el decoro nacional.

Así es que la inmensa mayoría de la prensa francesa está conforme y exulta al gobierno de la república a que abra una amplia información sobre los sucesos de Orán, para que sea eficaz y justo el remedio de los males ocasionados. Si algunos periódicos, por no desmentir la ligereza proverbial del país vecino, han hecho indicaciones imprudentes, ni éstas inconveniencias constituyen la opinión de Francia, ni lograrán formar atmósfera, pues por su propia conservación no querrán nuestros vecinos ponerse en ridículo a los ojos de todas las naciones.

Por su parte, el gobierno francés se halla animado, como no podía menos de ocurrir, por buenos deseos de hacer justicia. Es natural que trate de disminuir la gravedad de la falta, atenuando la responsabilidad que por su imprevisión e impericia cabe a las autoridades de Argelia, sobre todo a las militares, en tan deplorables sucesos; pero no podrá negarse, aun cuando quisiera, a volver por el prestigio de la nación y del ejército francés, que no ha quedado muy bien parado, indemnizando a los que han sufrido y adoptando medidas para evitar en lo sucesivo la repetición de tan inauditos actos de audacia.

En este asunto no caben vacilaciones, y por si el gobierno francés las tuviera, le bastaría recordar la votación de las Cámaras que nos anuncia el telégrafo; y que ha sido una verdadera derrota moral. Si a pesar de todo insistiese en observar una conducta ambigua, acaso le espere otra derrota numérica inevitable, pues no se resigna fácilmente una nación a dejar indefensos los fueros de la humanidad, mereciendo las censuras de todo el mundo civilizado.

Por lo que respecta a nuestra patria y a la reparación que merecen los infelices españoles, víctimas de la ferocidad de Bou-Amema, creemos injustas las censuras que algunos dirigen al Gobierno, el cual ha procedido a la vez con energía y prudencia. Sabido es que el señor ministro de Estado ha dirigido varias notas a nuestro embajador en París, y que la contestación del gobierno de la República ha sido sumamente deferente y satisfactoria.

Conviene no impacientarse, ni dejarse llevar de impresiones, pues el

gobierno francés necesita algún tiempo para conocer los hechos en un asunto que tan gravemente le afecta. Por lo demás, estamos seguros de interpretar los sentimientos y propósitos de nuestro Gobierno al afirmar que no ha de consentir que el tiempo favorezca la impunidad de estos feroces actos de vandalismo, y que procurará con mano firme se consiga lo que debe sin duda esperarse de una nación amiga y celosa de su honor. Esto sucederá indudablemente, y esta es la misión de España, que el actual Gobierno sabrá cumplir, ante los deplorables sucesos de Orán.

Hechos y dichos

El órgano del exministro antequero escribe lo siguiente:

«Vamos creyendo que todos los periódicos ministeriales van a publicarse en blanco, porque ¿qué periódico fusionista no se publica empastelado?»

«Oh, celeberrimo caudillo de la prensa húsar! Para proporcionar pastetes al País, los diarios conservadores no tienen rival.

Ayer, cuando regia los destinos públicos el Ministerio Cánovas-Romero, ¿qué hacía la prensa conservadora? Defender y apadrinar uno y otro día las arbitrariedades de aquel Gabinete, al que se esforzaba en presentar como modelo de virtudes políticas y como el mejor Gobierno posible.

Hoy ¿qué hace? Censurar apasionadamente a nuestro partido y a los hombres que ocupan el Poder, sin omitir en esta tarea medio alguno, apelando, para labrar el descrédito de la política dominante, a toda clase de invenciones, sin importarle un bledo, con tal de conseguir su objeto, el faltar abiertamente a la verdad en sus injustas acusaciones.

Por fortuna, la opinión pública no se extravía tan fácilmente, y hoy como ayer, se muestra favorable a nuestros principios y procedimientos, reprobando enérgicamente los ardides y manejos de la prensa conservadora, que mostrándose en la oposición tan celosa en defender leyes que no se conculcan, nada de esto hizo cuando sus amigos las infringían descaradamente.

Las siguientes líneas son de La Integridad de la Patria:

«Los secretarios del despacho no se paran ya en barras.

Lanzados por la pendiente de las arbitrariedades no hay posibilidad de que se detengan, hasta que lleguen al fin. Así que después de haber menospreciado al Parlamento, viviendo cuatro meses en desacuerdo con él, sin decidirse ni a cerrarle ni a abrirle, después de disolver las Cortes, infringiendo por consecuencia varios artículos constitucionales, tenían que continuar dando señales de su absoluto poder, y con efecto el secretario del despacho de Hacienda publica en la Gaceta del domingo el decreto, que en otro lugar publicamos, dando vigor para el año económico que empieza, a los anteriores presupuestos, cometiendo otra nueva y flagrante infracción constitucional y algo más que por ciertos respetos no decimos.

Así se expresaban ayer todos los que no se hallan cegados por ese ministerialismo exaltado o interesado, que conduce a aplaudirlo todo, sin pararse a pensar si es bueno o malo, ni si al hacerlo se reniega o no de las doctrinas anteriormente defendidas.»

Los informes del colega canovista siempre resultan equivocados.

No se expresarán como La Integridad dice, todos los que no se hallan cegados por un ministerialismo exaltado, cuando el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), redactor de La Epoca, tratando la cuestión lo hace en términos distintos, como se verá en otro lugar.

Y creemos que ni el citado señor Fernandez y Gonzalez no tiene nada de ministerial.

La Integridad debiera variar de táctica, y en vez de atribuir sus opiniones a personas que nunca cita, sería preferible que tuviese el valor de sostenerlas como propias.

El Cronista toma pretexto aun de los incidentes de menos trascendencia para escribir con la sinrazon que le es peculiar.

«Es mucho lo que le ha dado que pensar al atrevido colega el que ayer se empastelase la tercera plana de nuestro periódico!

Primero; al ver en blanco dicha tercera plana, creyó el diario de los húsares que había cambiado de color nuestro periódico, después pensó que los diarios ministeriales habían decidido publicarse en blanco, «sin duda por ser la única manera de poder defender al Gobierno,» y por último vió la advertencia que publicábamos y terminaron sus cavilaciones.

En todo le sucede lo mismo al órgano del Sr. Romero: la verdad de

los hechos es la última que penetra en su magin, y no siempre.

Porque es muy dado a las invenciones.

La verdad se abre paso. Al fin empiezan a conocerla algunos de nuestros adversarios, y lo que rara vez ocurre, tienen la lealtad y el valor de declararla.

El Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, ilustrado redactor de La Epoca, y cuya competencia en asuntos económicos es notoria, se ha separado de dicho periódico por no estar conforme con las apreciaciones dictadas por la pasión política con que el órgano gubernamental, así como toda la prensa conservadora, ha censurado el decreto del señor ministro de Hacienda prorogando los presupuestos del año anterior, aprobados y votados por las Cortes.

Merecen consignarse las declaraciones del Sr. Fernandez y Gonzalez, no sólo por estar encargado de las cuestiones económicas en un periódico tan importante como La Epoca, sino por haber pertenecido constantemente dicho señor al partido del Sr. Cánovas.

Hé aquí la carta dirigida a La Epoca:

«Señor director de La Epoca: Mi querido amigo: Una declaración económica reciente, hecha por La Epoca, declaración que yo respeto mucho, me obliga a manifestar a usted:

1.º Que el derecho a cobrar a invertir las contribuciones, impuestos y rentas públicas durante el año económico de 1881 a 1882 es, a mi juicio, indiscutible, por haber sido aprobado por las Cortes y sancionado por la Corona el presupuesto vigente, ó sea el de 1880 a 1881, derecho que nace del art. 85, párrafo 2.º de la Constitución.

2.º Que en mi sentir es ilegal la cobranza de los impuestos no votados por las Cortes cuando éstas se hallan abiertas ó suspensas; pero desde el momento en que se disuelven por quien puede disolverlas, la administración activa tiene facultad para realizar la cobranza de los ingresos y la invasión de los productos, siempre que no excedan de los tipos, de las cuotas y de los créditos votados por el poder legislativo para el año económico inmediato anterior.

3.º Que esta diferencia de opinión y de doctrina económica nace de que ahora y siempre he sostenido el mismo principio, sea cual fuere el partido ó la política que haya imperado en nuestro país, cuyo principio consigné nuevamente en un libro, El Manual de recaudadores, que en breve verá la luz pública.

Usted sabe cuanto respeto me merece el juicio ageno, y más si procede de inteligencias tan altas y tan expertas: pero mi conciencia administrativa exige de mí que no abandone esa humilísima opinión de su verdadero amigo, Modesto Fernandez y Gonzalez.

Madrid 27 de Junio.»

La junta de letrados del partido liberal-conservador publica hoy algo como una alocución encaminada a recordar a sus amigos los artículos de las leyes vigentes que puedan ayudarles a ganar la partida en estas próximas elecciones.

Hablan en tal documento de pasiones políticas y de las falsedades que se practican para impedir que se ejercite libremente el derecho electoral.

Estos principios legales que tantas veces han desconocido y ultrajado los conservadores, están ahora muy presentes en su memoria.

«Lo que va del Poder a la oposición!

Sostiene El Siglo Futuro «que la peor de las malas pasiones es la pasión liberal, lo mismo en el Ministerio que en la oposición.»

A esto objeto muy oportunamente nuestro querido colega La Iberia:

«La pasión liberal?

Pues esa, que nosotros sabemos, no ha dado todavía por la parrilla, fórmula por la que aun suspiran los partidarios de los Autos de fe y demás séquito del Santo Oficio.»

Excusado es decir que el colega nacionalino pertenece al séquito.

Dice el periódico de Romero:

«La Revista Social, nuevo periódico anárquico, se lamenta de que entre todos los periódicos de Madrid, sólo han establecido el cambio con él la GACETA UNIVERSAL y El Concerro.

Sin comentarios.»

Si el colega húsar cree que puede hacer en este sentido algunos comentarios, hágalos, que nosotros no somos mudos, y, por la parte que en ellos nos corresponda, le contestaremos.

La Integridad comienza un artículo preguntando:

«¿De qué se ha de hablar sino de la marcha del Gobierno?»

Claro que ustedes no saben hablar de otra cosa que de la marcha del Gobierno.

De lo que les inquieta.

Usando de sus mismas palabras podemos decir a La Patria que es inútil que se devane los sesos ideando subterfugios y sofismas para purgar de la mancha de irrespetuosa la célebre declaración de sus amigos.

La Patria podrá creer que la calificación de golpe de Estado se refiere únicamente a la supuesta infracción constitucional del art. 85; pero ahí está la declaración, en la que se supone que por el decreto de disolución el poder real se ha extralimitado de sus derechos y funciones.

«¿Es esto verdad ó no lo es? ¿Acaso no se afirma que los ministros responsables han aconsejado a la Corona que ejercite un acto para el que no tiene derecho?»

«Y cuál es ese acto sino la disolución de Cortes, y en qué se funda sino en la regia prerogativa? Luego la protesta y el calificativo de golpe de Estado se refiere al uso que ha hecho la facultad real de las atribuciones que le confiere la Constitución.»

«¿Lo entiende ahora La Patria? Creemos que no puede estar más claro.»

Si conviene retroceder en lo dicho, confiéndonos los canovistas con franqueza; pero si no, tengán al menos el valor de sus actos, ya que no pueden borrar lo que está escrito.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Reales decretos nombrando caballero de la insigne orden del Toison de oro a D. Antonio Aeuña, y concediendo la gran cruz de Carlos III a D. José Abascal, a D. Antonio Romero Ortiz y a don Francisco de Paula Candau.

Hacienda.—Real decreto (rectificado), disponiendo que en el año económico de 1881-82, rijan los presupuestos de 1880-1881.

Ultramar.—Real decreto disponiendo lo mismo que el anterior respecto a las islas Filipinas.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Cotillas y Mairena de Alcor.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. José Bona.

—Otra disponiendo que se adquieran 200 ejemplares de la obra titulada Lo concienzoso administrativo, escrito por D. José Gallostra.

Exterior

Francia—Argelia

Por el perforce ocurrido ayer en nuestro periódico, no pudimos reunir las noticias que en abundancia publican los periódicos sobre las matanzas de Sajida y los detalles que diariamente se reciben del feroz atropello de que han sido víctimas multitud de infelices.

Sólo reproduciremos lo más saliente que encontramos en la prensa, pues nos falta espacio para hacer un resumen extenso.

Los telegramas de la Agencia Havas, únicos que han reproducido los periódicos franceses, alcanzan al 21 de Junio.

Hé aquí algunos párrafos:

«Sajida 21. El general Cerez, dice la Agencia, salió esta tarde a las cinco y media en carruaje, con objeto de visitar el puesto árabe. Después regresó. El general está muy descontento de la actitud de la población. Las tribus de las cercanías están relativamente tranquilas.

Sajida 21. La suma de las pérdidas sufridas por los dueños de cotos de esparto, asciende a 725.000 francos. Les sufridas por la compañía franco-argelina no pueden graduarse aún. Los cogedores de esparto de Sidi-el-Abbes han huido en masa.

La cifra total de las personas que fueron asesinadas ó han desaparecido es la de 400. A este número hay que añadir las víctimas en el incendio de los barracones de Kraljallah y las de la razzia llevada a cabo por Bou-Amema en los Assziza.

Acaban de traer a un español que ha estado siete días sin comer en el sitio de Nekred. Dice haber reconocido entre los merodeadores de la explotación Campillo a los árabes de las tribus vecinas que se vendían por amigos.

De un telegrama que publicó ayer El Imparcial recordamos los siguientes párrafos:

«Orán 28. El periódico Petit Colon publica varias cartas de soldados que han tomado parte en las operaciones, los cuales dicen «no es posible dudar de nuestra vergüenza ni de nuestra deshonra; es preciso castigar a los cobardes.»

El coronel Mallaret negóse a batir a los árabes insurrectos.

El caid de Sajida y el jefe Hachems tampoco se batieron.

Los soldados franceses quedan asfixiados en los caminos, efecto de los intensos calores.

Créese que las operaciones se suspenderán por este motivo durante el estío.

Los asesinos de los prisioneros, han sido puestos en libertad.

Gran indignación entre los españoles. Las autoridades niegan armas a los colonos para defenderse.

Témese un levantamiento de las tribus del territorio de Mascara.

Parece que Bou-Amema cuenta con 20.000 ginetes, gran cantidad de provisiones y armamento moderno.

El ejército se ha encerrado en los pueblos fortificados, dejando abandonados los campos.

Bou-Amema encuéntrase en el Tismalin, a 30 kilómetros de Geryville.

Créese que las revelaciones de los jefes de las columnas comprometerán a los generales.

Bou-Amema internó el botín recogido, amenazando con una expedición hacia el Oeste contra El-Avicha, Sebod, Razelma y Haya.

Van llegando nuevos fugitivos del interior, por los cuales se sabe que es considerable el número de cautivos.

Ayer mañana llegaron a Cartagena los vapores Amalia y el Correo de Cartagena, procedentes de Orán. Han conducido 157 colonos españoles, que emigran temiendo nuevas correrías de las tribus insurrectas por las cercanías de Sajida y de Daya.

Entre las tribus sometidas del interior de la provincia reina también una agitación inquietante.

Entre los desembarcados vienen algunos propietarios é industriales que han perdido por completo su fortuna.

La mayor parte vienen totalmente faltos de recursos. Las autoridades les socorren, aplicando en primer término los 10.000 reales enviados por el Gobierno al gobernador de la provincia. El Ayuntamiento ha tomado a su cargo la distribución de los socorros.

Los emigrados refieren el pánico de los europeos residentes en la provincia de Orán. Casi en su totalidad abandonan las explotaciones rurales y se refugian en las poblaciones importantes, abandonando por completo las regiones cultivadas.

También ha llegado a Alicante el vapor correo, conduciendo 110 emigrados, hijos de aquella provincia.

El telegrama que publica hoy El Imparcial contiene las siguientes interesantes noticias:

«Orán 29.

Bou-Amema degolló a los soldados que tenía prisioneros.

Lleva cuarenta cautivos españoles, siete mujeres.

Reina disenteria en el ejército. Dicen esperarse colonos procedentes de Alsacia Lorena, protegidos por el gobierno.

Refieren los fugitivos que los heridos abandonados fueron devorados por las fieras.

Nuevas fuerzas, entre ellas alguna artillería, marchan al Sur.

Autoridades ordenaron el desarme de los colonos.

Llegó goleta Ligera sin gravitación, pero esto no basta. Necesítase buque más importante.

Franceses avergonzados presencian de la bandera de guerra española.

Situación indecisa.

Salieron en el Amalia muchos inmigrantes para Cartagena y Alicante, y lo mismo en el Victoria para Almería. El correo de Cartagena lleva muchos fugitivos.

Han sido abandonados los alrededores de Daya.—MARTINEZ.»

El director de nuestro activo colega, que se halla en Almería, describe por telégrafo en los siguientes términos, la situación de los emigrados que llegaron ayer en los vapores Alicante y Amalia:

«Muchos de estos desgraciados al saltar a tierra corren presurosos a sus pueblos, como si bajo el lecho del abandonado hogar pudieran hallar refugio contra la barbarie africana; otros caen estenuados; todos llegan en la mayor miseria.

Una mujer que trae seis niños no sabe lo que ha sido de su marido; un padre llega sin sus hijos. Gritos, imprecaciones, lamentos, ayos; esto se escucha.

La indignación de los infelices inmigrantes contra Francia es terrible. Dicen a voz en grito que se les ha dejado acuchillar sin intentar siquiera la defensa.

La gente del pueblo rodea a los desembarcados y se forman grupos para escuchar sus tristes relatos. Lágrimas y ruidos contestan a las horroresas historias.

Los obreros recorren las calles pidiendo limosna para los que llegan.

Estos infelices llegados hoy son los primeros que reciben los donativos de la suscripción abierta en El Imparcial.

El alcalde ha repartido hoy fondos de calamidades públicas.

Llamamos, por último, la atención de nuestros lectores sobre los telegramas de la Agencia Fabra, que insertamos en el lugar correspondiente, sobre el debate habido en la Cámara de diputados, a propósito de la interpelación de Mr. Jacques, diputado por Argelia, sobre los graves sucesos de Orán.

La orden del día aprobada por la Cámara está redactada en estos términos:

«La Cámara, confiando en la energía del gobierno y en que adoptará las medidas necesarias para mantener la seguridad en Argelia y deslindar las responsabilidades contraídas pasa a la orden del día.»

Ya nos ocuparemos de este importante debate, pues para formar juicio exacto de él, conviene esperar las reseñas y la opinión que sobre él formulen los periódicos del país vecino.

A última hora recibimos la Correspondencia de París, que, rectificando los informes de las Agencias, asegura que ha sido llamado a dicha capital, y que ya está en camino, Mr. Albeno Gravy, gobernador de la Argelia.

La prensa francesa, casi sin excepción, se acusa de imprevisión y se burla de la impericia. El Gaulois le dedica una sátira sangrienta. A juzgar por las inculpaciones que se le hacen, se puede asegurar que su cana está completamente perdida, a pesar de tener muy poderosos patronos.

Telegramas

Paris 30. La Bolsa se ha cotizado: 3 por 100... París 30 (5 y 30 tarde). Con gran concurrencia en los bancos...

cion del esparto que retiraran sus empleados a los puntos fortificados. Lee despues una declaracion de uno de los patronos de los esparteros...

a toda costa las simpatias de la nacion española. Justamente espantado el Gobierno de que se obtendrá por las vias diplomáticas una reparacion justísima...

los cargos de las secciones de dicho centro. Hé aquí el resultado: Seccion de ciencias morales y políticas. Presidente, D. Manuel Pedregal...

El señor ministro de Fomento ha autorizado las obras del ferro-carril de Sierra Alhambilla al puerto de Almería...

Paris 30 (siete noche). Cámara de los diputados.—Continuando el debate sobre la cuestion de la Argelia...

El ministro de Estado ha informado minuciosamente al Soberano de los últimos telegramas y despachos que, tanto de nuestro embajador en Paris...

El gobernador civil de la Coruña ha pedido aumento de 14 agentes más de orden público para el mejor servicio de aquella capital.

Tenemos el gusto de consignar que en el día de ayer han merecido la aprobacion de la facultad de medicina de esta corte...

El gobernador de Tarragona dirigió ayer al ministro de la Gobernacion el telegrama siguiente: «Habiendo el comandante general de esta provincia puesto a mi disposicion el excabecilla Cadairre...

Noticias

Visitas de confianza a la Exposicion de Bellas Artes.—Los interesantes articulos que, con este epigrafe, ha publicado en la plana primera de nuestro periódico el distinguido critico...

El libro se vende, al módico precio de media peseta, en la Administracion de nuestro periódico y en las librerías de Fe (Carrera de San Jerónimo), Bailly-Bailliere, (plaza de Santa Ana), Murillo (calle de Alcalá) y librería Universal (Puerta del Sol).

Acerca del Consejo de ministros celebrado ayer con S. M., dice La Correspondencia: «Puede decirse que lo que principalmente se ha debatido ha sido sobre los sucesos de Argelia...

El ministro de Estado ha informado minuciosamente al Soberano de los últimos telegramas y despachos que, tanto de nuestro embajador en Paris, como del activo é ilustrado cónsul de España en Orán se han recibido últimamente en el departamento que tan dignamente dirige el señor marqués de la Vega de Armijo.

Terminado el Consejo, presidido por S. M., se reunieron nuevamente los ministros en la secretaria de Estado, donde ocupáronse otra vez de las senadurias electivas.

Con motivo de la reclamacion del ministro plenipotenciario de Inglaterra, relativa a los inconvenientes que causan a la navegacion las formalidades de autorizar las relaciones de pasajeros y tripulantes...

Mañana, probablemente, publicará la Gaceta un real decreto del ministerio de la Gobernacion fijando, de conformidad con el art. 3.º de la ley de 9 de enero de 1879 sobre eleccion de senadores...

El gobernador civil de la Coruña ha pedido aumento de 14 agentes más de orden público para el mejor servicio de aquella capital. Anoche celebró Junta general ordinaria el Ateneo para proceder a la eleccion de

El día 27 se reunieron en el gran hotel de Paris representantes de 37 periódicos, los senadores y los diputados de la Argelia, convocados por el director del Voltaire para arbitrar recursos en favor de las pérdidas sufridas por los colonos de la Argelia...

Un periódico cree que dentro de cuatro ó cinco dias podrá ya disponerse de quinientos mil francos (100.000 duros) para las familias que más han sufrido.

Tambien publica otros decretos concediendo a D. Antonio Romero Ortiz, don Francisco de Paula Candau y D. José Abascal, la gran cruz de Carlos III.

El sábado próximo saldrá para Londres el director general de Instruccion pública, comisionado por el Gobierno para estudiar la Exposicion de arte retrospectiva.

LAS DOS FAVORITAS POR EMMANUEL GONZALES TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO Continúacion. ¿Qué es vuestro rey? —No es ese, temer, el que se impide acceder a mi deseo...

y preferis hoy a Raquel, joven y tierna, la que podeis elevar hasta vos y hacer de ella una reina. Pero estad en guardia, rey de Castilla; Aixa está entre vosotros...

En lugar de desarmar su cólera por aquellas expresiones de humilde confianza, Aixa repuso con acento irónico: —¡Ah! D. Pedro habia olvidado hablarme de mi, lo comprendo...

mas asiéndola de un brazo con violencia, y alejándola de Raquel, le dijo: —Vuestra conducta es indigna; os pido asilo y proteccion para la hija de uno de mis más leales servidores...

dillo ante ella humildemente para impedirle marchar. —Dejadme el paso libre—dijo la morisca con voz dura. —Escuchadme—dijo la judía con humildad suplica...

